

MEMORANDUM N° 47 -2022-SUNAT/8B7000

A : **MILAGROS IVONNE ESTELA DIAZ SALAZAR**
Intendente Nacional de Administración

DE : **VICTOR JOSE TIPISMANA ROCCA**
Gerente de Gestión de Contrataciones (e)

ASUNTO : Estandarización para la adquisición de equipos de la red de área local (LAN) de la marca HPE- ARUBA

REFERENCIA : a) Informe Técnico de Estandarización N° 49-2022-SUNAT/1U4200
b) Informe N° 68 -2022-SUNAT/8B7100
c) Memorándum Electrónico N° 430- 2022-8B7100

FECHA : Lima, 07 de noviembre de 2022

Me dirijo a usted, con el fin de hacer de su conocimiento que mediante el documento a) de la referencia, la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Arquitectura suscribió el Informe que sustenta técnicamente la necesidad de realizar el proceso de estandarización para la adquisición de equipos de la red de área local (LAN) de la marca HPE- ARUBA.

En virtud de lo señalado, la División de Programación y Gestión, a través del documento b) de la referencia, recomendó la aprobación de la estandarización solicitada, la misma que cuenta con la opinión favorable de esta Gerencia, habiéndose justificado la estandarización acorde con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”.

En este sentido, se remite el proyecto de Resolución de Intendencia Nacional y los documentos que la sustentan, para la aprobación correspondiente.

Atentamente,




VICTOR JOSE JAVIER TIPISMANA ROCCA
GERENTE DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES (e)
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN



VTR/HAC/RAG
c.c.: División de Programación y Gestión